



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuve a la vista.

Jura de la Constitución Provincial

Miriam Celeste STANG
Jefa Departamento Registro
y Comunicaciones

M.E.C.C. y T.
23 AGO 2011

USHUAIA,

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 20 de mayo de 2.011, presentada por la Asociación Civil Quince Docentes Argentinos (QDA); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a las DÉCIMAS JORNADAS "ACERCAR LA CIENCIA AL DOCENTE", coordinadas por la Asociación Civil citada en el Visto.

Que se desarrollarán las Jornadas bajo la modalidad de Videoconferencia en todas las Filiales de la Fundación OSDE y Talleres en el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (I.T.B.A.), durante los días diecinueve (19) y veinte (20) de agosto del presente año, respectivamente.

Que tienen entre sus objetivos estimular y difundir el desarrollo del conocimiento científico de la educación, como así también acercar a los docentes de Nivel Medio algunas de las últimas novedades en investigación en la Argentina y cómo se vinculan estas con la realidad de nuestro país, propiciando un espacio de encuentro entre docentes e investigadores para establecer relaciones de sinergismo entre ambos ámbitos, además de proveer a los docentes de contenidos (actividades, proyectos, experiencias) para trabajar en el aula, que estimulen las capacidades cognitivas de los alumnos, fomentando en los alumnos el gusto por el conocimiento, actuando los docentes como agentes multiplicadores, para así acortar la brecha entre el alumno del Nivel Medio y el estado de la ciencia actual en el mundo.

Que están destinadas a docentes de todas las áreas de las Escuelas de Enseñanza Media y Superior, de Instituciones Públicas y Privadas.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas de ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial a las DÉCIMAS JORNADAS "ACERCAR LA CIENCIA AL DOCENTE", coordinadas por la Asociación Civil Quince Docentes (QDA), que incluirán el desarrollo de las Jornadas bajo la modalidad de Videoconferencia en todas las Filiales de la Fundación OSDE y Talleres en el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (I.T.B.A.), durante los días diecinueve (19) y veinte (20) de agosto del presente año, respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2339

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº

/2.011.-

G.T.F.
H. NR
R. SMS
A.



Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología